

## ACTA Nº.1

La Máxima Autoridad Ejecutiva de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, que firma el final de este documento Abogado Tomás Eduardo Vaquero Morris, expresa su compromiso de liderar y apoyar, de manera directa y recurrente, la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, a través de nuestro ejemplar cumplimiento de la Constitución, las leyes, reglamentos, los componentes, principios, normas de control interno, el Manual para la Implementación del MARCI y otras normativas relacionadas.

El MARCI que se adopta mediante esta Acta, permitirá el logro de los objetivos de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, con ética, eficiencia, economía, cuidado del ambiente y transparencia; protegerá los recursos humanos, financieros, tecnológicos y cualquier otro recurso contra pérdida, uso indebido o despilfarro; prevendrá e identificará oportunamente errores o irregularidades; y, proveerá de información para la aplicación de acciones correctivas.

Suscribo, y también me comprometo a facilitar los procesos de difusión y capacitación del MARCI y a estimular, con nuestro ejemplo, la implementación, supervisiones continuas, autoevaluación y evaluación para promover mejoras.

También me comprometo a cumplir las recomendaciones y observaciones originadas de las evaluaciones independientes de la Auditoría Interna y Externa, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.

Para constancia se firma en la ciudad de Tegucigalpa M. D. C. el día 11 del mes de marzo del 2024.



**Abg. Tomás Eduardo Vaquero Morris**  
Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización